

**REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 9430,
APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL
ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, HECHO
EN GINEBRA, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, Y SU
ANEXO (ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL
COMERCIO), DE 4 DE ABRIL DE 2017, PARA LA
INCLUSIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMERCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE COSTA
RICA EN EL CONSEJO NACIONAL DE FACILITACIÓN
DEL COMERCIO**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 9430, APROBACIÓN DEL
PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL ACUERDO DE MARRAKECH POR EL
QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO,
HECHO EN GINEBRA, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, Y SU ANEXO
(ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO), DE 4 DE ABRIL DE
2017, PARA LA INCLUSIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE COSTA
RICA EN EL CONSEJO NACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

Ley N.º 10737



**REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 9430,
APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL
ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, HECHO
EN GINEBRA, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, Y SU
ANEXO (ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL
COMERCIO), DE 4 DE ABRIL DE 2017, PARA LA
INCLUSIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMERCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE COSTA
RICA EN EL CONSEJO NACIONAL DE FACILITACIÓN
DEL COMERCIO**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

TABLA DE CONTENIDO

REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 9430, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, HECHO EN GINEBRA, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, Y SU ANEXO (ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO), DE 4 DE ABRIL DE 2017, PARA LA INCLUSIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA EN EL CONSEJO NACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO..... 1

COSTA RICA



**REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 9430,
APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL
ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, HECHO
EN GINEBRA, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, Y SU
ANEXO (ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL
COMERCIO), DE 4 DE ABRIL DE 2017, PARA LA
INCLUSIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMERCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE COSTA
RICA EN EL CONSEJO NACIONAL DE FACILITACIÓN
DEL COMERCIO**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



3

Nº 10737

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 9430, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, HECHO EN GINEBRA, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, Y SU ANEXO (ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO), DE 4 DE ABRIL DE 2017, PARA LA INCLUSIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA EN EL CONSEJO NACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO



**REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 9430,
APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL
ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, HECHO
EN GINEBRA, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, Y SU
ANEXO (ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL
COMERCIO), DE 4 DE ABRIL DE 2017, PARA LA
INCLUSIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMERCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE COSTA
RICA EN EL CONSEJO NACIONAL DE FACILITACIÓN
DEL COMERCIO**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



4

Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 95 a La Gaceta N.º 140 del 30 de julio de 2025, páginas 9 a 11 del PDF del Alcance; 3 páginas). Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10737-texto-integro-alcance-95-2025-29e73b88ce.pdf>

• DE •

COSTA RICA

